



COMUNICADO INCOOP N° 01/2018

Asunción, 05 de enero de 2018.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Enero 2018.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	9,1%

Ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP
<http://www.incoop.gov.py>




Lic. Pedro E. Löblein S.

Presidente Interino

Instituto Nacional de Cooperativismo